

El IGAC entrega el ranking de ciudades con mayor valor catastral y actualización vigencia 2014

22 de enero de 2014

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC actualizó catastralmente 127 municipios en el 2013 para vigencia 2014. Gracias a esto, se estableció que las tres ciudades con mayor valor en Colombia son Cartagena, Barranquilla y Santa Marta. Para el 2014 se realizará la actualización catastral de 75 municipios en 19 departamentos.

El IGAC tiene como responsabilidad la actualización catastral de 995 municipios. Esta cifra no incluye los catastros descentralizados como Bogotá, Cali, Medellín y el departamento de Antioquia.

Durante 2013, el IGAC actualizó 127 municipios en 26 departamentos, los cuales entran en vigencia para este año.

Los municipios son:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
Atlántico	Barranquilla y Soledad
Bolívar	Cartagena, Achí, Arjona, Córdoba, El peñón, Montecristo, Morales, Regidor, San Juan de Nepomuceno, Santa Rosa, Simití y Tiquisio
Boyacá	Cubará, Cucaita, Chivor, Guayata, Maripí, Moniquirá, Motavita, Oicata, Paipa, Samacá, San José de Pare, San Pablo de Borbur, Soatá y Ventaquemada.
Caldas	Manizales y Aguadas
Caquetá	Florencia, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, La Montañita, Puerto Rico, San Vicente del Caguán, Solita y Valparaíso.
Cauca	Popayán, Caloto, Corinto, López, Miranda, Morales, Patía y Suárez.
Cesar	Valledupar, Aguachica y la Jagua de Ibirico.
Córdoba	Montería, Cotorra, Montelíbano, Puesto Libertador, San José de Ure, Tierralta, Tuchín y Valencia.
Cundinamarca	Cajicá, Fusagasugá, La Palma, Tocancipá y Viotá
Chocó	Quibdó, Nuquí y San José del Palmar
Huila	Neiva, Baraya y Pitalito.
Guajira	Riohacha, Albania, Dibulla y Hatonuevo.
Magdalena	Santa Marta, Chivolo, Pivijay, Plato y Sabanas de San Ángel.
Meta	Puerto Concordia y Puerto Rico.
Nariño	San Juan de Pasto, Albán y san Andrés de Tumaco.
Norte de Santander	Bochalema y Chinácota.
Quindío	Armenia, Calarcá y Pijao.
Risaralda	La Virginia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS
Santander	California, Charta, Confines, Carmen de Chucurí, Floridablanca, Lebrija, Palmas del Socorro, Piedecuesta, Puerto Parra, Rionegro, Vélez y Vetas.
Sucre	Coveñas, Ovejas, San Marcos y Santiago de Tolú.
Tolima	Chaparral, Prado y Purificación.
Valle	Guadalajara de Buga, Bugalagrande, El Cerrito, Florida, Palmira, Pradera y Yumbo.
Arauca	Saravena y Tame
Putumayo	Villa Garzón
Amazonas	Leticia y Puerto Nariño
Vichada	Puerto Carreño, La Primavera y Santa Rosalía.

En Colombia existen 15 millones de predios, de los cuales 10 millones administra el IGAC. De éstos, el 70% son urbanos y el 30% pertenecen a zonas rurales.

Para vigencia 2014 el IGAC actualizó 569.403 predios rurales y 2.415.703 predios urbanos, para un total de 2.815.158 predios actualizados, aún con este esfuerzo, más del 50% de los predios rurales del país requieren una urgente actualización catastral.

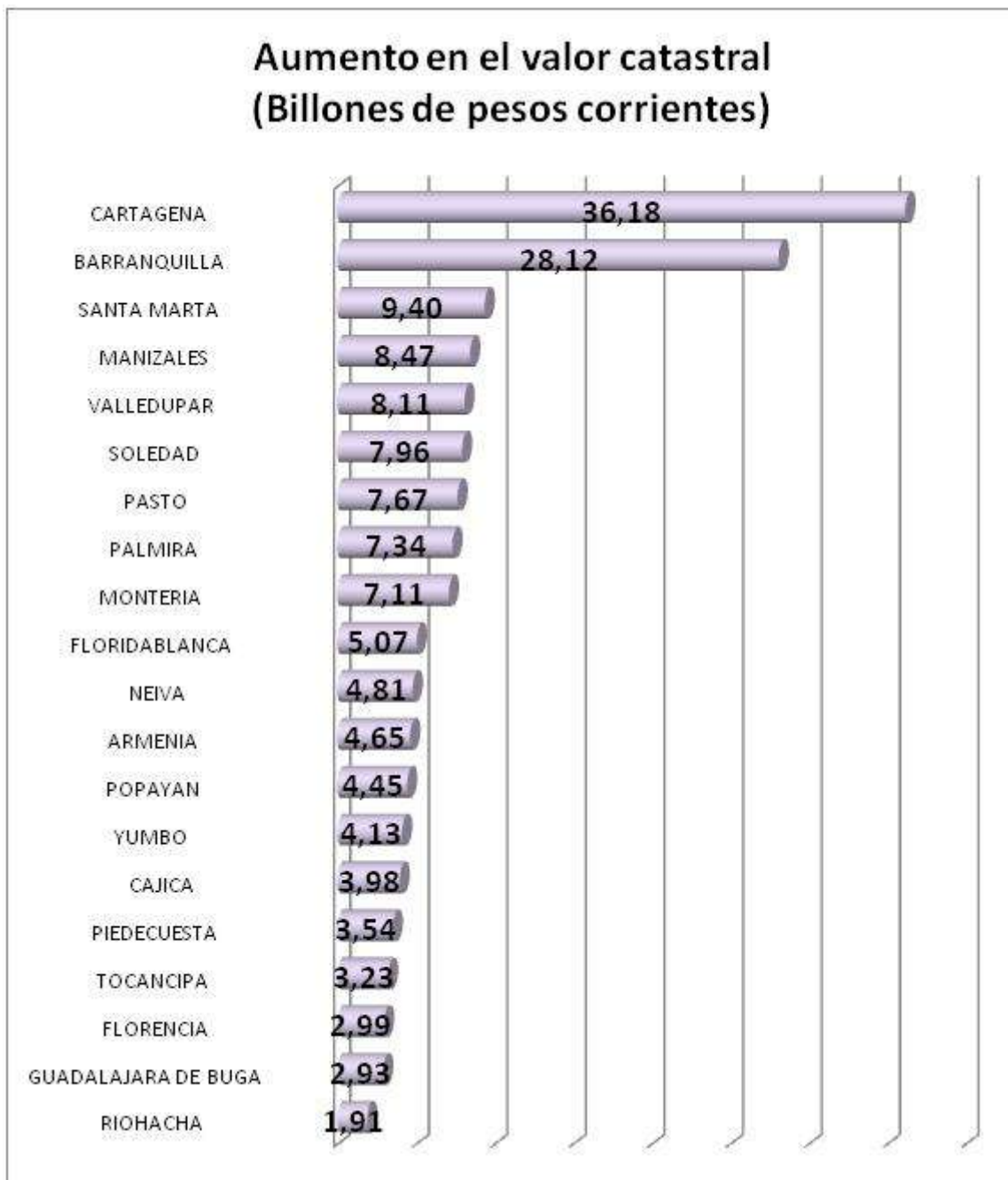
“Con estos datos mostramos con cifras reales la necesidad que avanzar con la actualización rural, enmarcado en la política de desarrollo del presidente Juan Manuel Santos y anticipando el primer punto de los diálogos de paz que se desarrollan en la Habana. Nosotros estamos llamados a realizar esta tarea y a pensar en el posconflicto”, indicó Juan Antonio Nieto Escalante, director general del IGAC.

Esta información catastral cobra real importancia pues es fundamental para el fortalecimiento de las finanzas municipales, la estratificación socioeconómica, el ordenamiento territorial, el saneamiento y formalización de la propiedad rural, la restitución de tierras y el fortalecimiento del mercado de tierras.

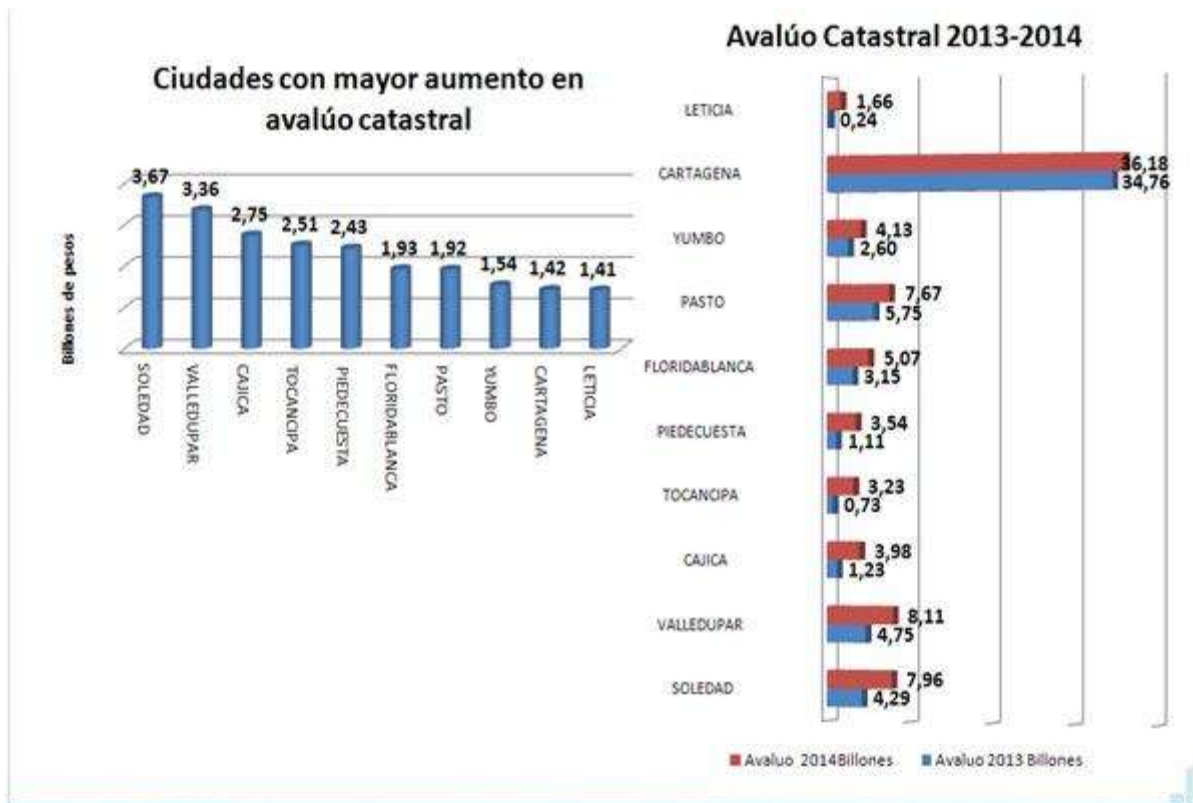
Además de reflejar el cambio patrimonial de los propietarios de bienes inmuebles, el incremento de los avalúos catastrales debe considerar el impacto fiscal que tendrá sobre las finanzas municipales y distritales. Sobre el particular, es importante tener en cuenta que el avalúo catastral es la base gravable del impuesto predial y que éste representa en promedio 29,4% de los ingresos tributarios de los municipios con población inferior a 100.000 habitantes, y del 33,5% para las mayores de 100.000; constituyéndose en una importante fuente de ingresos.

“En este aspecto es importante aclarar que el IGAC no fija el valor del impuesto predial. El Instituto es el encargado de actualizar el territorio catastralmente y le entrega esta información a las administraciones municipales que, junto con los concejos municipales, son los responsables de fijar las tarifas, las exenciones, los beneficios por pronto pago y gradualidades a ser aplicadas para el cobro del impuesto”, señaló el director general del IGAC.

La actualización catastral permite establecer el valor de las ciudades. En ese orden de ideas y de acuerdo a la labor realizada, las ciudades que más valen catastralmente en Colombia son:



Las ciudades que más valorizados vigencia 2014 son:



Actualización 2014

Para este año, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, realizará la actualización de 75 municipios en 19 departamentos.

De éstos, 33 municipios serán con recursos propios, 24 a través de convenios con Administraciones Municipales y/o Corporaciones Autónomas Regionales y 18 gracias a un convenio que se firmará entre el IGAC con el Departamento para la Prosperidad Social de la Presidencia de la República y la Unión Europea por un valor de Un millón 600 mil euros, que además incluirá generación de cartografía y el acompañamiento a los municipios en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial.

Estos últimos municipios pertenecen a los departamentos de Magdalena, Caquetá, Guaviare y Bolívar y tendrán únicamente énfasis rural.

Estas actualizaciones catastrales tendrán la misión de ser multipropósito, enfatizado en

Ordenamiento Territorial y formalización de la propiedad

Los municipios a actualizar son:

Departamento	Municipios
--------------	------------

Departamento	Municipios
Atlántico	Baranoa
Bolívar	Mompox, San Jacinto
Cauca	Almaguer, Balboa, Bolívar, Cajibío, La Vega, Timbío y Toribío
Cesar	Bosconia, El Paso
Córdoba	Chinú
Guajira	Fonseca, La Jagua del Pilar y San Juan del Cesar
Magdalena	El Banco
Meta	Granada, Agua Azul, Tauramena, Acacías y Villavicencio
Nariño	Cumbitara, El Rosario, Leiva y Policarpa
Norte de Santander	El Tarra, San Calixto, Teorama y Tibú
Santander	Puerto Wilches, Guapota, Hato, Barichara, Mogotes, Onzaga, Zapatoca, San Vicente de Chucurí y San Andrés
Tolima	Coyaima, Honda, Líbano,
Valle	Caicedonia, Yumbo y La Unión
Putumayo	San Miguel y Valle del Guamuez
Boyacá	Quipama
Caldas	Victoria
Cundinamarca	Chía, Subachoque, Cachipay, La Mesa, Funza y Viotá.

Convenio IGAC – DPS – UE

Departamento	Municipios
Atlántico	Candelaria, Juan de Acosta, Manatí, Piojó, Repelón, Usiacurí .
Bolívar	El Peñón, San Estanilao, Soplaviento, Turbaco y Pinillos
Magdalena	Salamina y Tenerife
Caquetá	El Doncello y El Paujil
Guaviare	Calamar, El Retorno y San José del Guaviare

Catastro multipropósito y permanente

El propósito del IGAC es lograr una actualización permanente y obtener un catastro multipropósito para que éste sea visto como una herramienta funcional.

“Las ciudades cambian continuamente. Existen zonas que antes eran residenciales y se convierten en comerciales, o incluso vías donde antes no se contaba con ningún tipo de construcción. Esa es la información que debemos conocer como país y el reto del IGAC es lograr que el territorio se mantenga

actualizado catastralmente y que esos datos se usen para lograr una mejor gestión del territorio”, puntualizó Nieto Escalante.